

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43778 VALENCIA

Doña Cristina Fabregat Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 772/2012, en cuyo seno se ha dictado en fecha de 4 de febrero de 2016 y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Almacenes Universo S.L. Unipersonal, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 27 de julio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160063799-1